



# GACETA



ÓRGANO DE INFORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES  
MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A. C.

MÉXICO, D.F. , ENERO / FEBRERO DEL 2003 • AÑO 2 • Nº 5



FIMPE

Guadalquivir #50, 4º Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, México, D. F.

Tels. (55) 55 14 55 14

Fax: (55) 52 07 05 81

[fimpes@avantel.net](mailto:fimpes@avantel.net)



FIMPE

## CONSEJO DIRECTIVO DE FIMPES

### PRESIDENTE



**Lic. Vicente Climent López**  
Rector  
Universidad Cristóbal Colón  
Carr. Boticaria Km. 1.5 S/N  
91930 Veracruz, Ver.  
Tel. (229) 921-96-74 al 77 922-15-08, 922-33-55  
Fax (229) 922-19-01, 922-17-57, 921-96-78  
vcliment@aix.ver.ucc.mx

### VICEPRESIDENTE



**C. P. David E. Gómez Fuentes**  
Rector  
Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas  
Blvd. Divisorio Tampico-Altamira # 501  
Col. Tampico-Altamira, Apdo. Postal 257  
89609 Tampico, Tamps.  
Tel (833) 227-41-08, 227-42-08, 227-41-22  
Fax (833) 227-42-54 ext 61  
dgomez@delfin.iest.mx

### SECRETARIO



**Lic. Francisco Lejarza Gallegos**  
Rector  
Universidad Chapultepec  
Eugenia # 1010  
Col. Del Valle  
03100 México, D. F.  
Tel. (55) 55-43-67-84 y 55-43-31-55  
Fax (55) 55-43-43-69  
univchap@infosel.net.mx

### TESORERO



**C. P. Gonzalo Vivanco Florido**  
Rector  
Universidad Tecnológica Americana, S. C.  
Viaducto Miguel Alemán # 255  
Col. Roma Sur  
06760 México, D. F.  
Tel. (55) 55-64-44-73 y 52-64-85-20  
Fax (55) 52-64-81-03  
uteca@uteca.edu.mx / gvivan@uteca.edu.mx

### CONSEJERO ZONA NOROESTE Y OCCIDENTE



**Dr. Enrique Luengo González**  
Rector  
Universidad Latina de América  
Manantial Cointzio Norte # 355  
Col. Fraccionamiento los Manantiales  
58170 Morelia, Mich.  
Tel (443) 316-77-04, 316-45-44, 316-60-11, 316-60-02  
Fax (443) 316-44-41 ext 1085  
ulatina@mail.gيجا.com

### CONSEJERO ZONA CENTRO



**Lic. Sergio Domínguez Vargas**  
Rector  
Universidad Del Valle de México  
Tehuantepec # 250  
Col. Roma Sur  
06760 México, D. F.  
Tel (55) 52-65-99-14, 52-64-05-08  
Fax (55) 55-84-94-25, 55-74-04-22  
sdominguez@uvmnet.edu

### CONSEJERO ZONA SUR

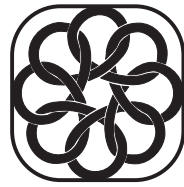


**Lic. Antonio García Pla**  
Rector  
Instituto de Estudios Universitarios  
9 Sur # 1508  
Col. Centro  
72000 Puebla, Pue.  
Tel. (222) 237-37-21, 237-37-68  
Fax (222) 237-91-53  
7208gaaa@infosel.net.mx

### CONSEJERO ZONA NORESTE



**Ing. Juan Gastélum Castro**  
Rector  
Universidad Valle del Bravo  
Laredo S/N Esq. Laguna del carpintero  
Col. La Laguna  
88760 Reynosa Tamps.  
Tel. (899) 920-03-95, 920-04-71, 920-05-37, 920-20-65  
Fax (899) 920-20-65  
ing-gastelum@mail.uvb.edu.mx



# FIMPES

FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS  
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. A. C.

Guadalquivir #50, 4º Piso, Col. Cuauhtémoc,  
C. P. 06500, México, D. F.  
Tels. (55) 55 14 55 14  
Fax: (55) 52 07 05 81  
fimpes@avantel.net

### SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. LUIS IGNACIO OLMOS

### COORDINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN

LIC. RUGGERO GAROFALO  
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

MTRA. SONIA BACHA  
FIMPES

### REPORTEROS

ZÉFIRO DALA TORRI  
ALEJANDRO MOLINA LECHUGA

### COLABORADORAS

ZOÉ LOZANO AGÜEROS  
ILIANA PÉREZ RÍOS

### REDACCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

CELINDA GONZÁLEZ CARRILLO

### DISEÑO DE EJE

ALBERTO VIVERO

Licitación en trámite  
Gaceta FIMPES  
fue impresa en Impresos Soriano,  
Fernando Ramírez 124, Col. Obrera,  
Tel. 57 40 12 24 FAX. 57 41 21 27  
www.impresosoriano.com  
Tiraje: 3000 ejemplares

## EDITORIAL

### ¿Qué me da FIMPES?

“¿Qué me da FIMPES?” es una pregunta que reaparece, en forma cíclica, con el advenimiento de nuevos funcionarios tanto en las instituciones miembros como entre los observadores. Ocurre hasta en el seno de universidades fundadoras, cuando, simplemente, en éstas ha habido cambio de rector. La pregunta es avivada cuando se requiere asignar el presupuesto anual para el pago de la cuota, afrontar los gastos del Representante FIMPES que debe visitar a la institución para dar testimonio sobre la autenticidad del Proceso de Autoestudio, reembolsar los gastos del Equipo verificador del cumplimiento de los Criterios para la Acreditación, pagar por la asistencia de un funcionario a las diversas Comisiones Ejecutivas (la participación promedio es de 20 instituciones por Comisión, de un total de 92 miembros) y hasta la presencia de un representante del rector a las Asambleas semestrales (entre el 10 y el 15% suelen no asistir, ni votar).

Comencemos por Investigación. La Acreditación ha revelado sistemáticamente lo débil que es la Institución de Educación Superior Particular (IPES) en esta materia. Ya sabemos por qué. La investigación es muy costosa, el personal capacitado es escaso y los resultados son inciertos. Cuando se vive de la matrícula y no de donativos, ni rifas, ni subsidios, como es el caso del 99 % de las IPES, no se puede asignar fondos a investigar, aunque con ello se comprometa la calidad de la enseñanza. FIMPES reúne varias veces al año a los responsables de las agendas de investigación de IPES pequeñas, medianas y grandes. Entre ellos se capacitan y se generan esfuerzos y hasta proyectos de investigación en sociedad. El rendimiento va en razón directa de la tenacidad, constancia y profesionalismo de los que participan. FIMPES no cobra cuota por participar en la Comisión Ejecutiva de Investigación.

Otro ejemplo es la Vinculación con la Planta Productiva. Las IPES tienen que responder a las necesidades de su entorno y en particular a las de los potenciales empleadores de sus egresados. Vincularse a la planta productiva es una estrategia indispensable en la mayoría de las carreras ofrecidas por las IPES. Pocas IPES saben cómo hacerlo y, además, desperdician oportunidades para generar recursos alternos (cursos a la medida, investigaciones, estadias, donación de equipos de medio uso, etc.). La Comisión FIMPES responsable de este tema tiene desarrollados cursos de capacitación y material con convenios con empresas y manuales para el ejercicio de esta función. Pero para aprovechar las sinergias hay que asistir a las reuniones de trabajo de la Comisión.

Lo mismo podríamos decir, y mucho más, de las Comisiones Ejecutivas de Tecnología de la Información, de Recursos

Humanos, de Orientadores Educativos, del Premio FIMPES al Ensayo y a la Investigación, o de Intercambio y Cooperación Académica. Todas ellas abiertas a toda la membresía. Talento y experiencia sobran en estas reuniones; los proporcionan nuestros miembros a través de su personal. Las reglas de participación voluntaria son muy claras (v. Disposiciones Administrativas del Consejo Directivo sobre las Comisiones Ejecutivas de FIMPES). FIMPES no da cosa alguna a sus miembros. Sus miembros se enriquecen entre ellos cuando participan en foros FIMPES.

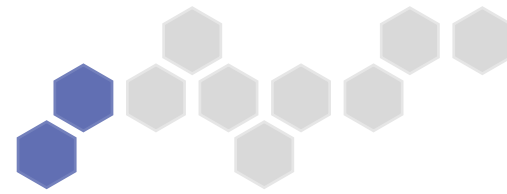
La misma filosofía o ecuación “práctica” opera en el llamado Sistema para el Ingreso y Permanencia en FIMPES a través del Fortalecimiento y Desarrollo Institucional. Tal y como lo pueden atestiguar los miembros de FIMPES, el Autoestudio y la Acreditación enriquece a la institución debido a los propios esfuerzos del Aspirante. FIMPES ni le regala ni le hace aparecer, por arte de magia, mínimos de calidad con la que la universidad acreditada por FIMPES puede diferenciarse ante los públicos a los que sirve, y ante las autoridades federales y estatales, de las más de mil IPES existentes en el País.

Es muy significativo que la gran mayoría de esas mil instituciones no quieran saber de “tener que autoevaluarse”, arrancar y sostener un “proceso de mejora continua”, “someter su evaluación al escrutinio de sus pares” y “ser dictaminadas por expertos externos” para ver si pasan los Criterios de la Acreditación, tal y como lo han hecho ya 73 miembros de FIMPES, de un total de 92. Es más fácil, para muchas, obtener una certificación ISO, ingenuamente bendecida por la Secretaría de Economía, sobre su proceso de Compras, o de Inventario, o de su departamento de Contabilidad y hacerse publicidad con dicho certificado como si se tratara una universidad de calidad académica. Igual que una planta maquiladora. FIMPES no otorga ISOs, pero dictamina sobre más de 170 criterios de Calidad fundamentados en lo académico. Tampoco cobra por ello.

En suma, FIMPES no sale bien librada de la pregunta con la que titulamos esta reflexión. En un México con tantas necesidades, con una educación superior en crisis y con un entorno tan adverso para las IPES en forma de disposiciones legales, decisiones discrecionales de la autoridad, competencia desleal, escasez de profesorado, etc., FIMPES no da, se rehúsa a dar, no puede dar. FIMPES invita a dar, a comprometerse, a compartir y a hacer crecer, en calidad, a la oferta privada de educación superior. Y esto lo hace en el seno de una democracia incipiente que puede resbalar escalones abajo, en materia de competitividad internacional y de viabilidad, si nos limitamos a querer “recibir” y a contabilizar escrupulosamente el costo / beneficio de apostarle a nuestra juventud.



# Dinámica FIMPES



## FIMPES firma Convenio con las SEPs de Morelos y la Federal

El Convenio de la FIMPES con la SEP federal, firmado el pasado mayo 2002, mediante el cual se reconoce oficialmente al Sistema de Acreditación Institucional de FIMPES como acceso a la Simplificación Administrativa para las Universidades particulares, ha encontrado forma de aplicarse a las entidades federativas.-

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de su Secretario de Educación, M. en C. Francisco Ramón Tallabs Ortega, y la Secretaría de Educación Pública de la Federación, a través del Lic. Ignacio Villagordoa, Director General de Acreditación, Revalidación e Incorporación de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación, firmaron el pasado 4 de diciembre de 2002 el primer convenio de su tipo, a fin de que las instituciones Acreditadas Lisas y Llanas de FIMPES, que posean RVOEs del Estado de Morelos, puedan acceder a las ventajas administrativas extendidas según el Acuerdo 279, que reduce al mínimo el papeleo y las exigencias burocráticas para las instituciones que han podido patentizar su calidad.

Esta firma responde a los esfuerzos de FIMPES para extender los beneficios ya logrados ante el Gobierno Federal a las universidades del interior de la República con RVOEs estatales.

FIMPES fue representada por su Presidente, Lic. Vicente Climent, quien firmó como testigo ante más de 30 universidades particulares del Estado de Morelos, las cuales fueron invitadas por el Secretario de Educación a analizar y perseguir la acreditación de FIMPES, mecanismo probado en todo el país por más de 90 instituciones como instrumento de mejora continua en lo académico y en lo administrativo y como medio para garantizar a la sociedad los mínimos de calidad exigidos por la educación en el País.

## FIMPES invitada por el Gobierno de Puebla para acreditar a las IES particulares de la entidad

El pasado xx, el Secretario Ejecutivo de FIMPES, Mtro. Luis Ignacio Olmos, asistió a la Cd., de Puebla a presentar, ante más de 60 universidades particulares, Qué es la Federación y en qué consiste el Proceso de Autoestudio y Acreditación. La invitación procedió del Subsecretario de Educación Superior, XXX y del Director General de Educación Superior XXX (preguntar a García Pla), quienes dieron así seguimiento a la junta de trabajo entre los miembros de FIMPES en el Estado de Puebla y el Secretario de Educación de la entidad, Naser xxx, semanas atrás, en las que FIMPES, por medio del Mtro. Olmos presentó la experiencia de más de 8 años acreditando a instituciones e impulsando la calidad académica de sus miembros.

La reunión estuvo presidida por los funcionarios de la SEP y por el Consejero de la Zona Sur ante el Consejo Directivo de FIMPES, el Lic. Antonio García Pla, rector del Instituto de Estudios Universitarios.

El Secretario, en esa ocasión, expresó que tenía que terminarse con una supervisión injustificada por parte del gobierno sobre universidades que habían probado, ante instancias acreditadoras nacionales y extranjeras, como FIMPES y SACS, la calidad de sus servicios y de sus programas de estudio. El señor Nasse dio instrucciones para iniciar los trabajos para firmar un convenio con las dos universidades Acreditadas Lisa y Llanamente por FIMPES, para que, siguiendo al Acuerdo 279, el Gobierno de Puebla les extienda las mismas facilidades administrativas que la SEP federal está otorgando a las instituciones que tienen RVOEs federales.

Al presente, las instituciones con ese tipo de Acreditación, en Puebla son la Universidad de Las Américas, Puebla, y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Otras tres universidades en Puebla están trabajando para lograr alcanzar la Acreditación Lisa y Llana, habiendo ya obtenido una primera Acreditación con Condiciones.



## COPEASA

El 23 de enero de 2003, se llevó a cabo una reunión con miembros y ex miembros del Comité Técnico de la Comisión Permanente de Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación (COPEASA).

El objetivo de la reunión fue la reactivación de la COPEASA, para lo cual el Consejo Directivo solicitó al Ing. Ramón Lemus Muñoz Ledo, Universidad Latina de México, su intervención para la realización de dicha tarea.

Durante ésta primera reunión de la COPEASA los dictaminadores electos escogieron a los nuevos representantes de la Comisión de Dictaminación en la COPEASA.

Por parte del Comité Técnico, los asistentes a esta reunión fueron el Dr. Jorge Luis Galván Sánchez, UPAEP; el Lic. Rafael Lemus, Universidad Latina de México; el Dr. Alejandro Montano, Universidad Anáhuac y la Mtra. Lilia Velazco del Ángel, Universidad del Noreste. Por su parte, el grupo de Dictaminadores Electos estuvo conformado por la Dra. Ma. de la Consolación Díaz Amador, Universidad del Valle de México; la Dra. Rita Ferrini Ríos, Universidad del Tepeyac; la Lic. Argelia Hernández Espinoza, Universidad Insurgentes; el Mtro. Armando Ibarra López, Universidad del valle de Atemajac y el Dr. José Antonio López y Maldonado, Fundación Universidad de las Américas.



Martha Sahagún 1





Martha Sahagún 3

## Desayuno con Marta Sahagún

El pasado 29 de noviembre de 2002 a las 9:00 hrs., en la Residencia Oficial de Los Pinos, tuvo lugar un desayuno en el cual estuvieron presentes la Sra. Marta Sahagún de Fox, quien encabeza la Fundación Vamos México, y el Consejo Directivo de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), integrado por el Lic. Vicente Climent, el C.P. David E. Gómez Fuentes, el Lic. Francisco Lejarza Gallegos, el C.P. Gonzalo Vivanco Florido, el Dr. Enrique Luengo González, el Lic. Sergio Domínguez Vargas; el Lic. Antonio García Pla y la Lic. Bertha Gastélum, en representación del Ing. Juan Gastélum Castro.

Durante este encuentro la Sra. Sahagún de Fox realizó una presentación de la Fundación Vamos México A.C., la cual se constituyó el 24 de septiembre de 2001 como una fundación privada que, desde la sociedad y para la sociedad, pretende contribuir a potenciar los procesos de cambio que se viven en México. Asimismo destacó la importancia de la educación y el apoyo que las organizaciones privadas deben brindar para suplir las carencias de otros sectores de la población, colaborando y ayudando a quienes más lo necesitan, potenciando las acciones en beneficio de los grupos marginados.

Por su parte el Consejo Directivo de FIMPES realizó una presentación de la Federación, dando a conocer las funciones, objetivos y logros alcanzados, así como los proyectos a futuro de la misma.



Martha Sahagún 1



Martha Sahagún 1



Dr. Luis Mier y Terán Casanueva, Rector General de la UAM, Mtra. Carmen Beatriz López-Portillo Romano



## Nueva Coordinadora de la Comisión de Dictaminación

El pasado 24 de Enero de 2003 en punto de las 9:00 p.m., se llevó a cabo la primera sesión del año de la Comisión de Dictaminación en el Hotel Marriot Aeropuerto ubicado en la Ciudad de México; en ella se destacaron los principales usos y costumbres en el proceso de Dictaminación, así como la elaboración de mecanismos y reglas para asegurar tanto los propósitos académicos como los jurisdiccionales, tarea en la que la COPEASA deberá intervenir. El evento estuvo coordinado por el Ing. Diego Malpica Cárdenas.

El punto más relevante de la sesión fue la elección del Coordinador de la Comisión, que en esta ocasión fue la Dra. Zeta Melva Triana de Arreola, de la Universidad de Monterrey.

Los asistentes fueron los rectores Dr. Francisco Azcúnaga Guerra, Universidad de Monterrey y el Lic. Pedro Rivas Figueroa, Universidad Autónoma de la Laguna; así como los integrantes de la Comisión de Dictaminación, designada en la pasada Asamblea de Guadalajara, Lic. Argelia Hernández Espinoza, de la Universidad Insurgentes; los doctores José Antonio López y Maldonado, de la Fundación Universidad de las Américas; Teófilo Ramos González, del Sistema Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; Ma. De la Consolación Díaz Amador, de la Universidad del Valle de México; Rita Ferrini Ríos, de la Universidad del Tepeyac; los maestros Armando Ibarra López, de la Universidad del Valle de México; Esther Vargas Medina, de la Universidad La Salle y Teresa Velázquez Aguirre, del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas.

## Firman convenio marco la Universidad del Claustro de Sor Juana y la Universidad Autónoma Metropolitana

El pasado jueves 23 de enero del año en curso, se llevó a cabo la ceremonia de firma del convenio marco entre la Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) el cual tiene como propósito fundamental fortalecer la realización de actividades académicas y culturales de manera conjunta.

La ceremonia estuvo presidida por el doctor Luis Mier y Terán Casanueva, Rector General de la UAM, y por la maestra Carmen Beatriz López-Portillo Romano, Rectora de la UCSJ.

En el convenio se establece el compromiso de intercambiar personal docente en los niveles de licenciatura y maestría; así como el establecimiento de estrategias para la organización de seminarios, talleres, diplomados, congresos y todo tipo de actividades académicas que involucren a la comunidad de las dos casas de estudio. Otra parte importante del convenio contempla la puesta en marcha de un programa de becas para que el personal docente de las dos universidades pueda cursar diplomados, seminarios, maestrías y especializaciones ofrecidos por cualquiera de ellas.

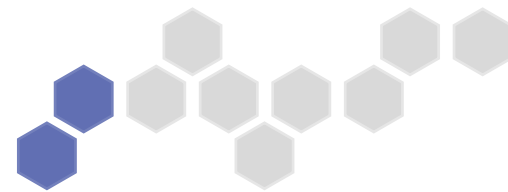
La maestra Carmen Beatriz López-Portillo hizo memoria de su paso por las aulas de la UAM como estudiante de la licenciatura en derecho y enfatizó que: "Gracias a la formación que me dio la UAM he podido contribuir a consolidar otro proyecto educativo, el de la Universidad del Claustro de Sor Juana, que ha comprometido su ser en esta forma de entender la vocación universitaria, que ha defendido su autonomía de toda atadura. En nuestra casa de estudios sabemos que nos corresponde hacer conciencia, exigir que se cumpla el sentido moral que debe tener la inteligencia fortaleciendo el espacio donde ésta se comprometa con los principios definidos en el artículo 3º constitucional. Aspiramos a cumplir nuestro quehacer con la conciencia del compromiso que adquirimos con la búsqueda de la verdad y el conocimiento, la defensa de la libertad y la palabra, sobre todo de la dignidad de la persona."

De este modo se confirma, una vez más, el compromiso que la UCSJ tiene con la calidad y la excelencia académica.



Martha Sahagún 1





## Nuevos Representantes FIMPES



**Alberto Álvarez Gutiérrez** es Director General de Servicios Universitarios de la Universidad Latina de América; es egresado de la Facultad de Psicología de la UNAM y cuenta con una Maestría en Ciencias con Especialidad en Administración y Desarrollo de la Educación, de la Escuela Superior de Comercio y

Administración del Instituto Politécnico Nacional. Cuenta con una experiencia laboral de más de 25 años y ha sido profesor de asignatura y de tiempo completo de la Universidad Iberoamericana, Plantel Laguna. Ha colaborado en FIMPES como Visitador y Director de Autoestudio.



**María de Lourdes Vázquez Santander** es egresada de la Facultad de Arquitectura de la UNAM con estudios de Maestría, en la misma institución, en el programa de Arquitectura-Tecnología y de Especialidad en Enseñanza Superior en la Universidad La Salle. Cuenta con una experiencia laboral de 18 años y se

ha desempeñado en la Universidad La Salle como docente, posteriormente como Jefe de Carrera y actualmente como Secretaria Académica de la Escuela Mexicana de Arquitectura, Diseño y Comunicación. Ha colaborado al interior de FIMPES en la Administración del Sistema de Acreditación.



**Alejandro León Narváez** es actualmente catedrático de la U.P.A.E.P., tiene una experiencia laboral y docente de más de 30 años. Estudió la Licenciatura en Matemáticas en la Escuela Normal Superior Benavente y cuenta con una Maestría en Educación Superior de la Universidad La Salle Plantel Benavente,

además de un Doctorado en Educación de la Universidad La Salle. Ha colaborado con FIMPES como Coordinador de equipo en proceso de autoestudio, Visitador en los procesos desde 1971, Representante y Coordinador en Equipo Visitador.



**Yrma Adriana Rodríguez Lagunes** es Jefa del Departamento de Planeación de la Universidad Cristóbal Colón; estudió la Licenciatura en Pedagogía así como una Maestría en Educación y una Especialidad en Administración de Sistemas Educativos y de Capacitación. Se ha desempeñado como Visitadora,

Representante de la Universidad Cristóbal Colón (UCC) en la Comisión de Vinculación FIMPES, además de ser miembro del Equipo Coordinador del Primer Autoestudio de la UCC y actualmente está coordinando el segundo autoestudio de dicha institución.



**Lilia Velazco del Ángel** labora actualmente en la Universidad del Noreste como Vicerrectora Administrativa. Estudió la Licenciatura en Administración de Empresas y una Maestría en Administración con Especialidad en Finanzas en la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma

de Tamaulipas, además de un Diplomado en Calidad Total en la Universidad del Noreste. Se ha desempeñado como Visitadora, Representante FIMPES y miembro del Comité para el Estudio y Análisis del Sistema de Acreditación (COPEASA - FIMPES).



**Diohema Anlleu Mora** estudió la Licenciatura en Psicología en la Universidad del Valle de México, además de una Maestría en Psicología en la Universidad Intercontinental. Actualmente es asesora de la Secretaría General Académica de la Universidad Insurgentes y también se desempeña

como docente de Licenciatura y Posgrado en diversas instituciones. Ha trabajado en instituciones de Educación Superior como Subdirectora de Psicopedagogía, Gerente de Formación y Desarrollo Docente, brindando asesoría académica, entre otras actividades. Ha colaborado con FIMPES como Coordinadora de Autoestudio, Representante, Visitadora y Miembro Activo de la Subcomisión de Orientación Educativa.



**Fernando Mayorga Casillas** es ingeniero químico egresado de la Universidad de Guadalajara y maestro en Ciencias con especialidad en Ingeniería Ambiental, por el ITESM. Se ha desempeñado como profesor en la carrera de Ingeniería, ha impartido cursos de Termodinámica, Transferencia de Calor e Ingeniería Ambiental, además de ser Líder Funcional en el proyecto de implantación de un ERP (People Soft) de la Universidad Panamericana Campus Guadalajara. Ha colaborado en FIMPES como Coordinador del Primer Autoestudio en el Campus Guadalajara y como integrante en varios Equipos Visitadores.



**Beatriz Guadalupe Echeveste García de Alba** ha desempeñado diversos cargos en la Universidad del Valle de Atemajac entre otros: docente, asesor de Educación a Distancia y Coordinadora Administrativa de Facultad. Actualmente funge como Directora de Planeación y Calidad Académica. Realizó estudios de

Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad de Guadalajara y las Maestrías en Desarrollo Organizacional y Humano y en Educación en la Universidad del Valle de Atemajac. Ha participado en FIMPES como Visitadora, Representante y en procesos de Autoestudio.



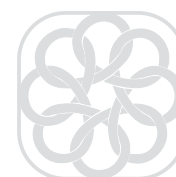
**Víctor Andrés Korniejczuk** es docente de Posgrado en Educación, Director del Departamento de Desarrollo de la Educación a Distancia y Asistente del Rector para proyectos institucionales en la Universidad de Morelos. Egresado del Instituto Superior Adventista del Plata (Argentina) como profesor para la

Enseñanza Primaria y como profesor en Filosofía y Pedagogía. Es Psicopedagogo y Lic. en Filosofía de la Universidad Católica de Santa Fé (Argentina); cuenta con una Licenciatura en Teología del Seminario Adventista Latinoamericano de Teología (Brasil), además de un Doctorado en Educación, con Especialidad en Psicología de la Educación, de la Universidad Andrews (USA). Ha participado en FIMPES como Director de proceso de Autoestudio, Visitador y responsable de la verificación de programas.



**Leoncio Hernández Iñiguez** es profesor investigador de tiempo completo de la Universidad del Sol, de la cual es Rector fundador. Estudió la Licenciatura en Física en la UNAM y un Doctorado en Filosofía (Física Nuclear) en la Universidad de Copenhague. Cuenta con 40 años de experiencia docente y ha

trabajado en numerosas instituciones educativas y Secretarías de Estado. Fue distinguido con el Premio de Ciencias Melchor Ocampo y nombrado profesor Emérito de la Universidad del Sol. Creador de la Presea Tlacaélel, autor de numerosos artículos científicos, miembro de diversas asociaciones y presidente de la Fundación Tlacaélel de Morelos, A.C.



**Raúl Nevarez Grijalva** se desempeña actualmente como Director Académico de la Universidad del Noroeste. Es egresado de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana; cuenta con una Especialidad en Psicología Clínica del Centro de Investigación y Desarrollo Humano de esta misma

Universidad, así como con una Maestría en Tecnología Educativa del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa y una Maestría en Educación de la Universidad del Noroeste. Tiene más de 20 años de experiencia laboral y docente y ha sido catedrático universitario en diversas instituciones de Educación Superior. Ha colaborado con FIMPES como Director de Proceso de Autoevaluación, Visitador, Asesor para Procesos de Autoestudio, representante y miembro del Grupo Técnico para el Análisis, Estudio y Actualización del Sistema de Acreditación Institucional.



**Raúl Herrera Vega** es Director de nuevos proyectos de la Universidad Vasco de Quiroga, tiene la Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad del Valle de México y ha cursado diversos estudios de Posgrado en la Universidad de Occidente, el INAP, y el ITESO. Cuenta con más de

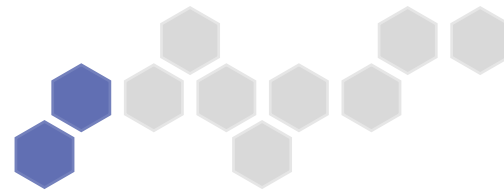
25 años de experiencia laboral y en el área docente se ha desempeñado como profesor de la Universidad de Occidente y en el Instituto de Estudios Superiores Vasco de Quiroga. Ha sido consejero de FIMPES representando a la Región Occidente (1999-2001).



**Jorge Luis Galván Sánchez** es ingeniero agrónomo, con Especialidad en Irrigación, de la Universidad Autónoma Chapingo y cuenta con una Maestría en Administración, con Especialidad en Personal y Producción de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cuenta con más de 20 años de

experiencia laboral, además de ser catedrático en diversas instituciones como la U.P.A.E.P., donde actualmente es asesor de Rectoría. Ha colaborado en FIMPES realizando trabajos de investigación sobre Indicadores y como Asesor desde 1994.

# Quehacer Universitario



## Entrevista con el Rector Rodrigo Guerra Botello, coordinador de la Comisión Ejecutiva de Tecnología de la Información

Una de las prioridades que tiene FIMPES para que sus miembros obtengan beneficios en el ámbito educativo es mantenerlos al tanto de las actividades, por esta razón, la Gaceta FIMPES ha decidido colaborar para dar a conocer las distintas comisiones que ayudan al buen funcionamiento de la Federación.

El 10 de febrero de 2003, el licenciado Rodrigo Guerra Botello, rector de la Universidad Regiomontana, nos concedió una entrevista sobre lo más relevante de la Comisión Ejecutiva de Tecnología de la Información, la cual coordina. El licenciado Rodrigo Guerra fue elegido en el mes de abril de 2002 y la comisión empezó actividades en mayo de ese mismo año. A continuación lo más importante de su explicación sobre el funcionamiento, organización y proyectos de dicha Comisión.

“La Comisión tiene como función principal dar apoyo en el uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas de información, especialmente en computación y telecomunicación, a las instituciones miembros de FIMPES para que éstas sirvan como apoyo abierto y decidido a todos sus integrantes. Así, se cumple con el fortalecimiento educativo en cuestión tecnológica”.

“Esto se logra mediante la transmisión de información, la investigación y la negociación con distintos proveedores para mediar con las Instituciones de Educación Superior (IES). De esta manera las IES aportan sus talentos, recursos y tiempos para ejecutar un plan de acción que fue definido a mediados del año 2002”.



Licenciado Rodrigo Guerra Botello

Durante la última sesión de trabajo de la CTI en la Universidad del Mayab, Mérida, Yucatán, a la que asistieron aproximadamente 25 universidades; se habló de seguridad tecnológica, hubo algunas presentaciones de distintos proveedores pero lo más relevante fue la división de la Comisión en tres subcomisiones para la distribución del trabajo.



Licenciado Rodrigo Guerra Botello

“Las subcomisiones son cuatro: la más importante fue nombrada como subcomisión de Culturización Tecnológica que se encarga del acercamiento de la tecnología a las instituciones, especialmente a los altos mandos, ésta es representada por la Universidad Hispanoamericana. Las tres restantes son la de Comunicación, la de Investigación y Actualización Tecnológica, y la de Negociación con proveedores, a cargo de la Universidad del Mayab, Universidad Anáhuac y Universidad Panamericana, y la Universidad del Sol junto con la Universidad Regiomontana, respectivamente”.

La comisión actualmente está trabajando en sus reportes y posiblemente tendrá una sesión de trabajo previa a la XLIII Asamblea, que se realizará el 19 de marzo en la Ciudad de México, con el fin de acercar la tecnología y fortalecer su entendimiento a los altos mandos de las instituciones. Además, se planea que la participación de los rectores se preste a difundir experiencias de éxito, o en su defecto, a problemas que se hayan enfrentado con el uso de la tecnología. “Esto ayudará a que las realidades trasciendan a través del entendimiento sobre las complejidades que la tecnología implica, me refiero a capacidad y costos, para hacerla más accesible y útil”.

## Comisión de Vinculación

En esa misma fecha (10 de febrero de 2003), Víctor Benavides Pañeda, vicerrector de la Universidad del Valle de Atemajac y vice coordinador de la Comisión de Vinculación nos comentó también sobre las actividades que la comisión tiene planeadas y las tareas que deben seguir dentro de la FIMPES. Dicha Comisión fue creada aproximadamente tres años atrás, pero su trabajo se interrumpió durante un año, y no fue sino hasta en el año 2002 cuando comenzó a trabajar nuevamente.

“La Comisión de Vinculación tiene como función promover y desarrollar actividades de vinculación dentro de las universidades afiliadas a FIMPES. El propósito de la vinculación es primordial, ya que se trata de una actividad sustantiva en las universidades para provocar intercambios de experiencias, eventos, entre otras actividades para fortalecer al interior de cada uno de los miembros pertenecientes a la Federación”. Actualmente la CV trabaja con tres subcomisiones: la de Capacitación, dirigida por la licenciada Bertha Gastelúm, de la Universidad Valle del Bravo; la de Experiencias Profesionales, a cargo de la maestra Isabel Arenas de la Universidad Anáhuac y la de Convenios, donde se comparte información para facilitar convenios de colaboración. Ésta última dirigida anteriormente por el maestro José Serrano de la Universidad de la Laguna.



Maestro José Serrano

“Nuestra propuesta actual radica en la organización de un foro de vinculación donde las universidades expongan sus modelos de vinculación. El proyecto está planeado para finales del 2003. La idea es que la participación se propicie entre universidad – empresa para saber cuáles son las actividades y estrategias que las universidades llevan



XXXXXXXXXX

a cabo, con el objeto de vincularse con los sectores productivos, sociales, entre otros, para tener más presencia en el aula y en la vida académica de lo que es la realidad empresarial y social del País”.

La CV tiene como objetivos reunirse una vez antes de cada reunión general, es decir, se reunirá dos veces al año antes de las asambleas para posteriormente informar al Presidente y al Consejo Directivo de la FIMPES, los avances en cuestión laboral que ésta representa.

## Comisión de Intercambio y Cooperación Académica

La Comisión de Intercambio y Cooperación Académica se origina por disposición expresa del Consejo Directivo de FIMPES y su misión es la resolución de asuntos así como el desarrollo de proyectos prioritarios para la Federación; surge a principios de 1992, año en que se constituye la subcomisión de Intercambio Académico como parte de la Comisión de Investigación e Intercambio Académico. En 1999 se cambia el nombre a la subcomisión y, debido a la importancia de la cooperación académica en FIMPES, se conforma la Comisión de Intercambio. En su primera reunión de trabajo se acuerda solicitar al Consejo Directivo de FIMPES el nombre de Comisión de Intercambio y Cooperación Académica.



XXXXXXXXXX





Dicha Comisión, cuya coordinación está a cargo de la Dra. Clotilde Montoya Juárez, rectora de la Universidad Simón Bolívar, está integrada por miembros de las oficinas de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales de las distintas universidades acreditadas por FIMPES.



xxxxxxx

La finalidad de la Comisión es fungir como un instrumento de comunicación, interacción y cooperación entre las instituciones con el objetivo de realizar un proyecto común de superación académica que incluya estrategias y acciones conjuntas de acuerdo con el propósito general de la Federación.

La función de la Comisión consiste en realizar las tareas, específicamente señaladas como prioritarias por el Consejo Directivo, sobre asuntos de Internacionalización e Intercambio Académico, tales como la promoción de la coordinación de las acciones del intercambio académico al interior de las instituciones miembros de FIMPES, entre otras.

Dentro de los eventos próximos en los que participará la comunidad FIMPES, se encuentra la VIII Reunión Anual de Oficinas de Intercambio y Cooperación Académica, que se llevará a cabo del 5 al 7 de marzo de 2003 en el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, Tampico, Tamaulipas. Entre otros eventos está la Reunión Ordinaria de Trabajo de la Zona Centro, la cual tendrá lugar el 3 de abril de 2003, aunque su sede aún está por confirmar.

## Comisión Técnica de Recursos Humanos

La Comisión Técnica de Recursos Humanos de la Federación FIMPES es una comisión que tiene el propósito de convocar y ser el medio de enlace entre los titulares de Recursos Humanos, que permite aumentar su contribución en la función sustantiva de las actividades Universitarias así como fomentar la participación de instituciones afiliadas a la FIMPES en las diversas actividades que organice la comisión y continuar con las acciones emprendidas para obtener los resultados que permitan la toma de decisiones en la administración de personal, como son:

- La encuesta de sueldos y compensaciones.
- El Encuentro Nacional de Recursos Humanos.



Comisión de Recursos Humanos

La función que desempeña esta comisión al interior de la FIMPES es desarrollar un plan de trabajo para proporcionar resultados con información actualizada sobre distintos tópicos de la administración de los Recursos Humanos en instituciones de Educación Superior.

El día 11 de noviembre del 2002, en las instalaciones de la Universidad Anáhuac poniente, tuvo lugar el Congreso Anual de Recursos Humanos mostrando algunos proyectos en desarrollo entre los cuales están:

- La publicación de una revista de la Comisión de Recursos Humanos FIMPES
- El diseño de una página Web



Algunos de los temas tratados fueron:

- La globalización en el área de Recursos Humanos
- Certificación en el área de Recursos Humanos
- Visión del área de Recursos Humanos en la FIMPES
- Proceso de Evaluación de la Actuación Docente

La comunidad FIMPES participará en el Décimo Octavo Encuentro de Directores de Recursos Humanos a nivel Nacional en junio del 2003 en el que se llevará a cabo la Encuesta Nacional de Compensaciones y Salarios del año en curso.



Comisión de Recursos Humanos



Comisión de Recursos Humanos

## Comisión de Orientadores Educativos

La Comisión de Orientadores Educativos, coordinada por el licenciado Francisco Lejarza Gallegos, de la Universidad Chapultepec, se originó hace 13 años con el propósito de dar a los alumnos de sexto de preparatoria y principalmente de primer semestre de licenciatura, una orientación donde puedan adquirir el gusto por una carrera de acuerdo a sus conocimientos y habilidades y al mismo tiempo obtener un manejo de información y competencia laboral, con la elaboración de un examen previo con el fin de escoger una carrera acorde a sus cualidades.

La manera en que esta Comisión funciona es primero conociendo las características del alumno para darle un seguimiento a su decisión y si es el caso, rectificar a tiempo procurando así, que trabaje por gusto y no por necesidad.

El próximo evento en que la comunidad FIMPES podrá participar es el 12º Encuentro de Orientadores de la Universidad del Sol, en Cuernavaca, Morelos los días 26, 27 y 28 de marzo de 2003, en donde el tema central será "El 12º encuentro de orientadores educativos en FIMPES" y como propósito, la orientación educativa y la formación integral del ser humano.



Comisión de Orientadores Ejecutivos



## Comisión de Asuntos Fiscales

El día 14 de febrero de 2003 la Comisión de Asuntos Fiscales se reunió en las oficinas de FIMPES para analizar un problema fiscal que consideran afecta en general a todos los contribuyentes, en particular a las Universidades Privadas, dicho tema es "El subsidio al salario".

Durante el transcurso de la reunión plantearon la posibilidad de los amparos como una forma de defensa que llevarán a cabo para impugnarlo, así como aplicar consultas fiscales.

Antes de finalizar la reunión hubo varios puntos a discusión para llegar a un consenso, dichos puntos fueron:

- Lo primordial es defenderse
- En segundo lugar cada institución es quien debe determinar si va a defenderse o no
- Tercero, el menú de opciones que tiene para defenderse es:
  - a) Un amparo contra el primer acto de autoridades.
  - b) Una consulta a Hacienda para que confirme el criterio de que las universidades privadas son contribuyentes no contribuyentes, que tienen privilegios en materia de impuestos sobre la renta, por tanto, no están sujetas a este gravamen del aumento de cuatro por ciento sobre la nómina.

En cuanto al aumento del cuatro por ciento, es un costo que va a repercutir en el operativo y colegiaturas. Este aumento no tiene una gran repercusión en las universidades públicas ya que ellas piden más subsidio al gobierno pero las universidades privadas no pueden hacer eso.



Comisión de Asuntos Fiscales



Comisión de Asuntos Fiscales

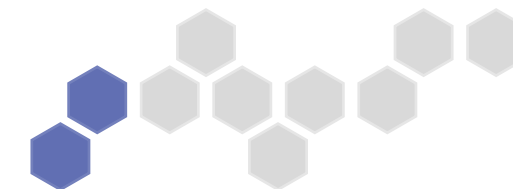


Comisión de Asuntos Fiscales

## Visitas de Verificación

Del 26 al 29 de enero de 2003 el Equipo de Verificación de FIMPES visitó el Centro de Estudios Profesionales de Chiapas Fray Bartolomé de las Casas, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. De igual manera durante el mes de febrero se realizaron tres visitas más: la primera del día 2 al 5 a la Universidad del Mayab, en Mérida, Yucatán; una más, de los días 16 al 19, a la Universidad Cuauhtémoc, ubicada en la Ciudad de Puebla, y durante ésta misma fecha se realizó una tercera visita a la Normal Superior FEP, en la Ciudad de México.

# Despacho UNIVERSITARIO



## HACU

### Asociación Hispánica de Universidades y Colegios

La HACU, organización estadounidense con fuerte presencia en otros países del Continente, tuvo su asamblea anual del 25 al 28 de octubre, en Denver, Colorado. FIMPES fue invitada a participar en la Reunión de Dirigentes de Asociaciones Universitarias Interamericanas junto con: la Organización Universitaria Interamericana, la Comisión de Educación del Acuerdo de los Estados del Golfo de México, la Asociación Colombiana de Universidades, el Consejo de Rectores de Universidades Españolas, la Asociación de Universidades Amazónicas, la Mexico-North Research Network, el Consejo de Rectores de Universidades Particulares, la International Association of University Presidents y la CONAHEC.

La reunión estuvo presidida por el Dr. Antonio Flores, Presidente y Director General de HACU. El objeto de la reunión fue discutir con amplitud y profundidad la áreas o metas de trabajo comunes, el desarrollo de matrices de estas áreas comunes, las formas de colaboración y la organización de la siguiente reunión, a celebrarse en junio, 2003, en Guadalajara, Jal.

Entre los rubros incorporados en la matriz de intereses comunes destacan: Acreditación, Movilidad, Tecnología y Capacitación de funcionarios universitarios.

Se asignó a cada uno de los presentes un borrador para la discusión y seguimiento de estos temas a presentarse en Guadalajara. Por consenso se solicitó a FIMPES que preparara el documento que servirá de base para la discusión en materia de Acreditación, en reconocimiento a la intensa labor realizada en este campo por la Federación.

HACU es la asociación más importante que aglutina a las instituciones de educación superior en EEUU que atienden un porcentaje importante de población de origen hispano. Cuenta con 179 miembros con alta población estudiantil hispana repartidos en 11 estados de la Unión Americana y Puerto Rico. Además, cuenta con 95 miembros asociados en 15 estados y con 30 asociaciones miembros repartidas en 8 países de América Latina. En México destacan: el Centro de Estudios Universitarios de Monterrey, el IEST de Tampico,

el ITESM, la U. Iberoamericana, la U. ISEC, la UPAEP, la U. Regiomontana, la U. Valle del Bravo y la U. Autónoma de Guadalajara, entre las particulares. Entre las públicas destacan: la U. Veracruzana, la U. A. de Nuevo León y la U. de Guadalajara.

Esta fue la primera ocasión en que FIMPES participa con esta importante organización universitaria.

## SACS

### Southern Association of Schools and Colleges

FIMPES asistió a la asamblea anual de SACS, en San Antonio, diciembre 8 al 10, por segunda ocasión en la historia de la Federación. En el curso de la misma, se tuvo una entrevista con el Dr. Jim Rogers, Secretario Ejecutivo de SACS, quien manifestó de nuevo su interés de poner en contacto a sus visitantes voluntarios para acompañar a equipos de visita de FIMPES en México.

La temática central de los tres días fue la aplicación del nuevo sistema de SACS, las grandes dificultades que están teniendo, tanto los funcionarios de SACS como las IES, para su correcta implantación. Es necesario recordar algunas de las grandes diferencias entre los dos sistemas, nuevo y viejo de SACS:

Para empezar, es fundamental desechar la idea de que SACS "redujo" sus «debes» de más de 200 a poco menos de 70. El nuevo sistema supone prácticamente la totalidad de los antiguos «debes», sólo que la forma de exigirlos es muy distinta ahora.

Se pasó de un "check list" que pretendía hacer del proceso de Autoestudio un proceso de mejora continua guiado hasta el detalle, a un sistema de transformación organizacional que da lugar a la originalidad de cada institución en el diseño e implantación de un Plan de Desarrollo o Enriquecimiento de la Calidad (Quality Enhancement Plan, QEP).

El viejo sistema cubría dos capítulos o temas: 1o., Recursos con los que cuenta la institución candidata (o aspirante) y 2o, Procesos. El nuevo sistema agrega un tercer tema a evaluar: Resultados (Outcomes): "qué va a hacer la institución con su propio futuro, con los resultados de sus acciones, en el futuro".





El nuevo sistema exige un nivel de madurez y desarrollo de la institución candidata mucho mayor. SACS lleva 105 años operando como agencia acreditadora, exclusivamente, y los académicos y funcionarios de más de 800 universidades que la integran poseen ya un entrenamiento y una cultura en la evaluación organizacional que les permite abordar este cambio de sistemas.

La institución tiene que hacer, por su cuenta, antes de presentarse ante SACS, prácticamente un Autoestudio y alcanzar diversos mínimos de calidad, equivalentes a los principales «debes» del viejo sistema. A esta plataforma básica le llaman Principles of Accreditation (Principios de Acreditación), el equivalente de las «13 condiciones de elegibilidad» del viejo sistema (publicidad de los resultados en todas las fases del proceso, honestidad en la información, etc., un reconocimiento oficial tipo RVOEs o equivalente, estructura jurídica, planta magisterial suficiente para la oferta educativa, etc.), pero ampliadas por la discrecionalidad que se reserva SACS.

Los Principios de la Acreditación que el aspirante tiene que evidenciar son:

- La «Integridad» se entiende como la relación en la que todas las partes acceden a comprometerse con honestidad y apertura o transparencia en sus tratos con los miembros de la comunidad universitaria y con la SACS.
- El «Enriquecimiento de la Calidad» se entiende como el compromiso con un programa de mejora continua en que se documente la calidad y la efectividad de sus programas y servicios en el contexto de su misión, recursos y capacidades y en la creación de un ambiente en que ocurran la enseñanza, la investigación y el aprendizaje.

La 1a. de tres fases de que está compuesto el proceso de Acreditación, la llamaremos Autoestudio o Revisión Interna (Internal Review). Ésta tiene que dar por resultado la evidencia del cumplimiento con:

- los Principios de la Acreditación,
- 11 de los 12 los Requisitos Básicos o Core Requirements y
- los 52 Estándares Integrales o globales (Comprehensive Standards)

Los Requisitos y los Estándares son el equivalente de los principales y más difíciles «debes» del viejo sistema expresados en forma más general (v. [www.sacscoc.org](http://www.sacscoc.org)).

La 2a. fase consiste en las visitas de verificación. La visita del equipo de «pares» para verificar el Autoestudio vs los «debes», utilizada en el viejo sistema, es sustituida por dos instancias en el nuevo sistema:

1) Una comparecencia ante «pares» en las oficinas de SACS o en un sitio preacordado por parte de los directivos de la institución candidata. En esta comparecencia fuera del campus del aspirante (off-site visit), se revisa el Certificado de Cumplimiento (Compliance Certification) con los tres puntos enlistados arriba y toda la documentación de soporte al mismo. Los «pares» actúan como consejeros para los «pares» que van a intervenir en el siguiente paso: la on-site visit.

2) En la visita al campus o a los campi (el número de instalaciones que se juzgue conveniente, llamada on-site visit, los «pares» se concentran en: la verificación del cumplimiento, las acciones para remediar las fallas, el análisis y evaluación del punto 12o. de los Requisitos Básicos o Core Requirements, el Plan de Enriquecimiento de la Calidad (QEP) y la capacidad del aspirante para realizarlo. Los «pares» que intervienen no se repiten en las visitas para mantener la independencia de las instancias.

Como resultado de la on-site visit, los «pares» preparan un reporte sobre sus hallazgos, haciendo notar los incumplimientos encontrados, y finalizando con una recomendación dirigida a la Comisión de Dictaminación (Commission on Colleges) referente al estatus sobre la Acreditación que, a su juicio, merece el aspirante. Este reporte, junto con la respuesta de la institución candidata referente a los puntos no cumplidos, se entrega a la Comisión de Dictaminación (Commission on Colleges) para su revisión y la toma de medidas pertinentes (el dictamen final), constituyendo así la 3a. y última fase del proceso de Acreditación.

Este refuerzo de la filosofía de la mejora continua ha sido introducida, con meses de anticipación, por la Western Association of Schools and Colleges (WASC). Sus principales características podrían enlistarse así:



- Mayor exigencia para la institución aspirante y menos recetas, check lists o prescripciones por parte de la agencia acreditadora;
- Amplísima convocatoria a la creatividad y espontaneidad para los aspirantes y sus innovaciones en modelos educativos,
- Mayor discrecionalidad en el juicio de los «pares» evaluadores, tanto para juzgar sobre el cumplimiento de los Principios de la Acreditación, como para la off-site visit y la on-site visit, y
- Énfasis en los resultados organizacionales y en el futuro (diseño e implantación del Plan de Enriquecimiento de la Calidad o Quality Enhancement Plan).

### CONAHEC

#### Consortio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte

El Consortio tuvo su reunión bianual del 17 al 19 de octubre, 2002, en la ciudad de Calgary, Canadá. El tema central fue «La Década Siguiente», haciendo alusión al décimo aniversario de la firma del TLCAN.

FIMPES estuvo presente por segunda vez en su historia en esta reunión, dada su condición de miembro de CONAHEC desde febrero, 2001.

Asistieron aproximadamente 10 universidades canadienses, 29 universidades públicas mexicanas incluyendo institutos y universidades tecnológicas, 15 universidades particulares (miembros de FIMPES), 30 universidades estadounidenses y numerosas organizaciones y asociaciones universitarias de los tres países.

Los asistentes analizaron los principales logros y los retos en la integración económico-social de los tres países. Se denunció el retraso en la agenda tripartita de los gobiernos en lo referente al tema educación, y más específicamente, en lo relativo a educación superior. Efectivamente, desde la reunión de los gobiernos y de las instancias educativas de los tres países en Vancouver, los gobiernos no han querido avanzar en los muchos temas de gigantesca importancia, tales como:

intercambio, reconocimiento de títulos profesionales, validez de estudios y tránsito de estudiantes entre sistemas educativos, reducción de las asimetrías, etc.

También se externaron las grandes diferencias en concepción que afectan la cooperación tripartita. Por ejemplo, Robert Pastor, ex funcionario de la Presidencia de James Carter, exponiendo la posición estadounidense afirmó que no puede avanzarse en la reducción de las asimetrías entre Canadá y EEUU, por un lado, y México, por otro, cuando el sistema social y educativo le cuesta a los primeros, más del 30% de sus respectivos PIB en impuestos, mientras que México sólo recauda 12 % del PIB a través de impuestos, haciendo alusión al evidente desequilibrio entre función pública y participación de la sociedad civil en México.

Se realizó una oportuna encuesta sobre las prioridades que CONAHEC debe presentar ante las autoridades educativas y diplomáticas de los tres países para superar el estancamiento de la integración. Entre las principales iniciativas seleccionadas destacan las siguientes: «Proponer a los tres gobiernos que establezcan una Comisión Trilateral Permanente que provea infraestructura, dirección estratégica y apoyos económicos para una amplia variedad de iniciativas que promuevan la colaboración en educación superior»; y «Desarrollar una propuesta trilateral para establecer y hacer crecer centros de estudios de América del Norte para promover la investigación relacionada con los tres países.»

A juicio de la Secretaría Ejecutiva de FIMPES, se dejaron postergadas iniciativas en las que la comunidad universitaria podría mantener la iniciativa en los esfuerzos de integración, tal y como ha ocurrido hasta la fecha, cayendo en el riesgo de descansar demasiado en la dinámica gubernamental, en lugar de invertir en la iniciativa y espontaneidad de nuestras universidades. Como ejemplo de iniciativas que no alcanzaron suficiente apoyo y que ejemplifican lo anterior, están las siguientes: «Reforzar en los estudiantes la importancia de aprender un 2o. y un 3er. idioma»; «Encontrar financiamiento con el fin de apoyar, mantener y expandir la base de datos y de información electrónica de CONAHEC»; y «Revisar las nuevas medidas migratorias post septiembre 11, 2001, y determinar el impacto en futuros intercambios de docentes y de estudiantes».



FIMPES estuvo a cargo de la moderación del panel relativo a Modelos de Colaboración Interinstitucional, en el que participaron representantes de Sistema CETYS Universidad, Sistema ITESM, la U. A. de Ciudad Juárez y la Northern State University.

Los miembros de FIMPES pueden acceder a la membresía de CONAHEC en forma automática, siempre y cuando estén acreditados con FIMPES, beneficiándose de intercambios y de acceso a información de primerísima importancia.

### CHEA y su VI Conferencia Anual, Phoenix, Az.

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Council for Higher Education Accreditation) es la asociación civil que integra a más del 90 % de las agencias acreditadoras de EEUU, con la finalidad de fungir como la agencia acreditadora de acreditadoras. Su VI Conferencia Anual se celebró del 27 al 29 de enero. Asistieron más de una docena de representantes de otros países, v.gr.: Canadá, China, Dinamarca, Egipto, Francia, Países Bajos y Reino Unido. FIMPES fue el único participante de México y asiste por tercera ocasión.

Sería muy grave que las IPES mexicanas y la FIMPES no sacaran las lecciones que se pueden obtener de las sorprendentes semejanzas que se encontraron con la situación en EEUU. A continuación se analizan tres temas sobresalientes de la Conferencia:

#### ▪ WTO y GATS

La World Trade Organization (Organización Mundial de Comercio) sucedió al GATT (Acuerdo General sobre Tarifas y Aranceles) en 1994, y alienta las negociaciones en materia de liberalización del comercio. En su seno ha surgido el GATS, Acuerdo General sobre Comercio y Servicios, el cual incluye la liberalización entre fronteras de los servicios educativos a todos los niveles. Para los 144 países miembros del WTO la educación dejó de ser una actividad social aparte, ajena al flujo político (indoctrinación), al comercial (lucro), al religioso (proselitista), etc. La educación, ahora, es una mercancía (commodity) más, un servicio comercialmente concebido,

cotizado y distribuido; exportable (o importable), sujeto a "la cláusula de la nación más favorecida", al "trato igual que los nacionales", al "acceso irrestricto a los mercados", a las disputas en los tribunales internacionales y a los altibajos de las negociaciones entre desiguales.

Representantes de EEUU y de Canadá, expusieron las corrientes a que está dando lugar la maquinaria de la WTO, tales como: La total ausencia de mecanismos para certificar la solvencia académica de la oferta que les viene de afuera. Y, la suerte de la educación superior pública y de los subsidios a la educación superior pública y privada, en EEUU y Canadá, ya que la presencia de proveedores extranjeros, en el marco del GATS, implicaría la prohibición de los subsidios oficiales a proveedores locales.

Los expositores coincidieron en que los más preocupados por la liberalización de los servicios educativos a nivel mundial son los países en vías de desarrollo. Los países en estas condiciones suelen tener déficits crónicos de cobertura, pertinencia y calidad en materia educativa, a todos los niveles. La importación de oferta educativa podría contribuir a resolver diversos rubros de esos déficits. En algunos casos, la aportación de proveedores externos en áreas de tecnología y ciencia, resultaría insustituible para estos países, a nivel local, estatal o nacional. Sin embargo, se reconoce que esto conllevaría una erosión de la identidad nacional y de los valores culturales.

#### ▪ La Acreditación y los Docentes

Se analizó el papel de los académicos (docentes e investigadores, the faculty) y el proceso de Autoestudio y Acreditación. Se expusieron dos realidades muy serias: Por un lado, pareciera que la Acreditación -todo el sistema- ha caído en manos de los llamados administradores, que, en contraposición con los académicos, carecen de los elementos para hacer de la Acreditación un esfuerzo de superación académica, justamente.

Por otro lado, se dejó establecido que, en muchas ocasiones, el proceso de Autoestudio y Acreditación, con todo su peso administrativo y hasta burocrático, no atrae a los académicos suficientemente, ya que están demasiado concentrados en sus clases y en sus investigaciones, dejando aquellas tareas en manos de los administradores, paradójicamente.



En ambos casos, todos pierden. Se afirmó que la participación de los académicos en el proceso de Acreditación es vital para la preservación del sistema norteamericano de la educación superior, el cual está a salvo del dominio gubernamental y/o político, una experiencia casi única en el mundo.

Una de las razones de la débil participación de los académicos es que estos son reticentes a aceptar que la transformación de la educación superior en los últimos 50 años implica, por un lado, que se ha universalizado, pudiendo incluir, hoy en día, prácticamente, a cualquier persona y a cualquier tema. Pero, por otro lado, también se ha caído en la dependencia económica y el control sobre la base de la evaluación del aprendizaje (Resultados o measure of learning outcomes) y de los reclamos por la garantía de calidad (quality assurance) y de responsabilidad (accountability), ya sea a través de la intervención censora del Gobierno o de alguna otra entidad que lo haga mejor que el Gobierno o que las propias agencias acreditadoras.

#### ▪ El Congreso de EEUU y las Acreditadoras

La Acreditación independiente típica de EEUU, no gubernamental, a través de pares, sobre la base de mínimos de calidad establecidos por la misma comunidad educativa, se ha convertido en la llave para el acceso a miles de millones de dólares de ayuda federal y de créditos federales para el estudiante. Los legisladores están sumamente preocupados del poder que esto le ha dado a las agencias acreditadoras.

El desconocimiento es abismal entre las esferas gubernamentales, los legisladores y sus staffs y en los medios de comunicación sobre el significado de la Acreditación, su experiencia y su solvencia. En CHEA se reconoce que se ha carecido de eficacia y eficiencia en el esfuerzo por dar a conocer a estos interlocutores que la Acreditación sí ha sido capaz de garantizar calidad (quality assurance) y responsabilidad (accountability).

Se teme a la intervención del Gobierno en la evaluación y Acreditación de las universidades, y a que, en algunos meses, el Congreso, mediante la nueva Higher Education Act, sustituya la Acreditación independiente por otro mecanismo para el otorgamiento de fondos y créditos federales.

